



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.
LUNES 19 DE
AGOSTO DE 2019.

I. APROBACIÓN, DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y POR LA OTRA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN.

AÑO: I TOMO: IV No. 510. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación, de la firma del Convenio de Coordinación que celebran por una parte, la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán, y por la otra parte, el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán.

Y considerando

Que con fundamento en el artículo 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Décima Segunda y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 55 fracción I, II y XV, 56 Fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la firma del Convenio de Coordinación que celebrarían por una parte, la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán, representada en éste acto por su titular la Ciudadana Michelle Fridman Hirsch, en su carácter de Secretaria de Fomento Turístico, asistida en éste acto por el Maestro en Gestión de las Tecnologías de la Información, Ingeniero Civil Carlos Javier Ávila Pedraza, en su carácter de Subsecretario de Desarrollo Turístico Sustentable de la Secretaría de Fomento Turístico, a quienes en lo sucesivo se les denominará como "LA SECRETARÍA", y por la otra parte, el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, representado en éste acto por el C. Julián Zacarías Curi, en su carácter de Presidente Municipal de Progreso y el Ing. José Alfredo Salazar Rojo, como Secretario Municipal, a quienes de manera conjunta se les denominará como "EL AYUNTAMIENTO", y cuando actúen de forma conjunta se les denominará como "LAS PARTES". El cual tiene como objetivo establecer los acuerdos entre "LAS PARTES" para la aplicación de los Estímulos Fiscales Municipales de las contribuciones recaudadas por el Municipio de Progreso, de conformidad al artículo 13 del Decreto 33/2019 por el que se otorgan Estímulos Fiscales a los Inversionistas de Servicios e Infraestructura Turística en el Estado y a los artículos 6 Fracciones I inciso B y II Inciso C y 7 fracciones I inciso D y II Inciso C del Acuerdo SEFOTUR 1/2019, por el que se establecen los lineamientos para la aplicación del Decreto 33/2019 por el que se otorgan Estímulos Fiscales a los Inversionistas de Servicios e Infraestructura Turística en el Estado.

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, en la **Centésima Décima Cuarta Sesión Extraordinaria.** -----

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A LUNES 19 DE AGOSTO DE 2019.



Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán. -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS QUINCE DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Titulares de las Dependencias Municipales

C.P. Juan José Fuentes Aguilar
Director de Contraloría.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón
Director de Finanzas y Tesorería.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa
Directora de Espectáculos

Lic. Ali Yamil Dib Muñoz
Director de Catastro y ZOFEMAT

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya
Director de Tecnologías de la
Información y Conectividad

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López
Directora de Administración

C. Luis Alberto Castro Naal
Director de Desarrollo Urbano y Obra
Pública.

ING. Karim Alberto Dib López
Director de Servicios Públicos
Municipales y Ecología

Mtra. Elvia González Palomo
Directora de Cultura.

Mtra. Jessica Samantha Molina Roché
Dirección de Educación.

L.A. Yanina Karely Encalada Villanueva
Directora del DIF Municipal.

Lic. Manuel Jesús Rosado Heredia
Director de Turismo y Comercio.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero
Director de Deportes y Juventud.

Psic. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

L.P.A. Profra. Dianela del Carmen
Núñez Castro
Directora de Desarrollo Social

C. Roger Gómez Ortégón
Director de Pesca y Desarrollo
Agropecuario

Comandante. Emilio Raúl Caamal
Gutiérrez
Director de Seguridad Pública y
Tránsito

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez
Director del Sistema Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de
Progreso.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be
Director De Gobernación, Planeación
Y Mejora Regulatoria.